



Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE  
SECRETARÍA DE ABORDAJE Y  
POLÍTICAS PÚBLICAS

21

Ushuaia, 01 de marzo del 2024

VISTO el Expediente Electrónico MJG-E-16628-2024, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la contratación de la compra de una (1) selladora de bolsa de polietileno de 30 cm, destinado a la Secretaría de Abordaje y Políticas Públicas dependiente de este Ministerio.

Que en Orden N° 4 obran Nota N° 155/2024 Letra: D.G.A.F.- S.A.yP.P.-MJG mediante la cual se solicita la correspondiente autorización para iniciar el trámite de contratación detallado precedentemente.

Que en orden N° 6, obra Nota de Pedido Autorizada N° 82/24 - RAF 101.

Que en orden N° 7, obra Volante de Imputación Preventiva N° 174/24 - RAF 101.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Compra Directa N° 49/24.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en la Ley Provincial N°1015, Artículo 18°, inciso I), los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 0188/23 y 565/23, Anexo I-II, N° 001/24 y las Resoluciones OPC N° 17/2021, Anexo I, Capítulo I, punto b) Contratación Directa por Adjudicación Simple, y las Resoluciones.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto por la Ley Provincial N° 1511 y los Decretos Provinciales N° 3167/24 y Resolución M.J.G. N° 035/24.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE  
ADMINISTRACION FINANCIERA

DISPOSICIÓN:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Compra Directa N° 49 /2024 referente a la contratación

///...2

M.J.G.
MB



Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE  
SECRETARÍA DE ABORDAJE Y  
POLÍTICAS PÚBLICAS

...//2

de la Compra de una (1) selladora de bolsa de polietileno, destinado a la Secretaría de Abordaje y Políticas Públicas dependientes del Ministerio Jefatura de Gabinete. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización, como anexo I, que forma parte del Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la Unidad de Gestión de Gasto 0480UG, Unidad de Gestión de Crédito UC0480, RAF 101, Incisos 40000 , correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F.-S.A.y P.P N°

**21**

/2024.-

M.J.G.
MB

Baiz Mabel  
Directora Gral. de Adm. Financiera  
S.A. y P.P.  
MIG



Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE  
SECRETARÍA DE ABORDAJE Y  
POLITICAS PÚBLICAS

ANEXO I - DISPOSICIÓN D.G.A.F.-S.A.yP.P N° /2024



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Sec. Abordaje y Fortalecimiento Territorial  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm028

**Solicitud de Cotización**

Compra Directa Nro. 00049/2024

Plaza Administrativa E Nro. 19623- E - 2024 - 1838 - 01

RAF 101 Dir Gral de Adm Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Fecha: 01/03/24

Apertura: 4/3/2024 14:00

Enquadre Legal: observación

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T.: ..... Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario : Ley Provincial N°1015, Artículo 18°, Inciso I), los Decretos Provinciales N° 674/11, N°  
0188/23 y 565/23, Anexo HI, N° 001/24 y las Resoluciones OPC N° 17/2021, Anexo I,  
Capítulo I, punto b) Contratación Directa por Adjudicación Simple.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/101 82 -

Rang.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Maquina Selladora. unidad			
>>	SELLADORA P/BOLSA P5-388 PRO (DASA) 38CM.	1,00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 15.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, FLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN. SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :\$ .....

Son Pesos: .....

.....  
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$.....)

Forma de Pago	Decreto N° 674/11 Art. 34 punto 2B
Plazo de Entrega	Decreto 674/11 Art. 34 punto 51
Mantenimiento de Oferta:	30 días (según Decreto 674/11 Art. 34 punto 2B)
Lugar de Entrega:	San Martín N° 450, 2do piso oficina 67, Ushuaia.
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	04/03/2024 a las 13:00hs
Domicilio de presentación de ofertas:	San Martín N° 450, 2do piso oficina 67 o vía correo electrónico

Página 1 de 2

///...2

M.J.G.
MB

Baiz Mabel  
Directora Gral. de Adm, Financiera  
S.A. y P.P.  
MJG





Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE  
SECRETARÍA DE ABORDAJE Y  
POLITICAS PÚBLICAS

...//2



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Sec. Abordaje y Fortalecimiento Territorial  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

On323

**Solicitud de Cotización**

Compra Directa Nro. 00049/2024

Pieza Administrativa E Nro. 16623- E - 2024- 1838 - 07

RAF 101 Dir Gral de Adm Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Fecha: 01/03/24

Apertura: 4/3/2024 14:00

Enquadre Legal: observación

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T.: .....

Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario : Ley Provincial N°1015, Artículo 18°, inciso I), los Decretos Provinciales N° 674/11, N°  
0188/23 y 555/23, Anexo I-II, N° 001/24 y las Resoluciones OPC N° 17/2021, Anexo I,  
Capítulo I, punto b) Contratación Directa por Adjudicación Simple.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/101 82 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Domicilio de apertura de ofertas:	sdm.sagg.uah@tierradelafuego.gob.ar, cc@tierradelafuego.gob.ar San Martín N° 450, 2do piso oficina 87, Ushuaia.		
	Vigencia del Contrato:	se estima		
	Garantía de Oferta:	No		
	Requerir Muestras:	No		
	Flete a Cargo:	a cargo del proveedor		

M.J.G.
MB

*Balz Mabel*  
Directora Gral. de Adm. Financiera  
S.A. y P.P.  
INUS